

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 130, celebrada el 13 de diciembre de 2024

Asistencia:

- Juan Andrés Fontaine, Presidente.
- Jennifer Soto, Vicepresidenta.
- Nicolás Eyzaguirre, Consejero.
- Marcela Valenzuela, Consejera.
- Pablo García, Consejero.
- Marco Morales, Consejero

Temas tratados.

En esta oportunidad, el Presidente del Comité Financiero informó a las Consejeras y los Consejeros sobre la reunión que sostuvo con el Ministro de Hacienda el 29 de noviembre de 2024. En este contexto, el Presidente informó que se mantienen los lineamientos que sirvieron para definir la asignación estratégica de activos vigente del Fondo de Estabilización Económica y Social, la cual fue aprobada en abril de 2023 e implementada en noviembre de ese mismo año. Asimismo, señaló que no se tienen presupuestados retiros de dicho fondo durante 2025.

A continuación, una delegación de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) realizó una presentación al Comité sobre los Fondos Soberanos en la Ley de Presupuestos 2025. Se destacaron las modificaciones a la Ley sobre Responsabilidad Fiscal aprobadas en el segundo semestre del año, y el impacto de la Ley de Presupuestos de 2025 en los fondos soberanos.

Posteriormente, una delegación del Banco Central de Chile expuso al Comité sobre el proceso de selección de un Administrador Externo para el Fondo de Reserva de Pensiones, el cual gestionará un mandato de Acciones de Bajo Carbono que representará aproximadamente el 3% de dicho fondo. En este sentido, se informó al Comité que el proceso concluyó con la selección de *Amundi Asset Management*. Las Consejeras y los Consejeros agradecieron el trabajo realizado y manifestaron su conformidad con la firma elegida.

En otro punto, el Comité acordó las clases de activos que serán consideradas en el estudio de Asignación Estratégica de Activos que está llevando a cabo la firma consultora Mercer para el Fondo de Reserva de Pensiones. Cabe señalar que las nuevas clases de activos que serán consideradas en el estudio, adicionales a las que ya se invierte, son las alternativas entre las que se destacan capital privado, deuda privada, infraestructura y el sector inmobiliario. Se espera finalizar este estudio durante el primer semestre de 2025.

Finalmente, un representante del Ministerio de Hacienda realizó una presentación sobre el estado actual de los Fondos Soberanos.